 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE RESPUESTA ANÓNIMOS	Código: FOR-DSS-004
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 5 de 6

Bogotá D. C. 17 de Abril de 2018

Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 8515122018 de fecha 09/04/2018, el Doctor Héctor Fabio Rodríguez Barrero, Subdirector Local Integración Social de Suba, proyecta respuesta.

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha.



HECTOR FABIO RODRIGUEZ BARRERO
Subdirector Local para la Integración Social de Suba

Siendo las 4:30 PM del 24 de Abril de 2018, se desfija el presente informe secretarial.



HECTOR FABIO RODRIGUEZ BARRERO
Subdirector Local para la Integración Social de Suba

Elaboró: Paola Nieto
Designada SDQS SLIS Suba



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Código 12330

Bogotá, D.C., 16 de Abril de 2018

Señor(a)
ANONIMO
Ciudad,

Asunto: Queja coordinadora JI Manuelita

Referencia: Respuesta requerimiento No. 8515122018,

Reciba un cordial saludo,

En atención a la queja remitida a la Subdirección Local para la Integración Social de Suba, por medio del Centro Local de atención Suba, en la cual señala, "*... durante la ultima semana los padres se han acercado al jardin la manuelita ubicado en la localidad de suba, debido a que la niña a llegado a la casa diciendo que la coordinadora Angelica Mejia esta obligando...*", esta subdirección le informa lo siguiente:

Tomando como referencia que los hechos por usted descritos constituyen una alerta para el equipo de Fortalecimiento y seguimiento asignando a esta unidad operativa, el cual ya tiene conocimiento pleno de los mismos, por lo tanto el equipo mencionado realizara el seguimiento para dar claridad a las situaciones acaecidas y de este modo verificar cada uno de los hechos por usted referenciados, las condiciones en las que se está prestando el servicio, con el fin que se mejoren y/o fortalezcan los procesos de atención en el Jardín Infantil.

De igual manera es conveniente señalar que, se continuara con el seguimiento respectivo y agradecerle por mantenernos informados ante tales novedades y/o dificultades que se puedan presentar toda vez que, tan desafortunados hechos

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

pueden afectar la prestación del servicio, así que la puesta en conocimiento de ellos garantizan un ejercicio cooperativo entre todos los integrantes de la comunidad educativa y de control social.

De esta manera esperamos dar respuesta a su solicitud y manifestamos nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida con las y los habitantes de la ciudad.

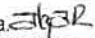

Cordialmente,

HECTOR FABIO RODRÍGUEZ BARRERO
Subdirector Local para la Integración Social.
hfrodriguez@sdis.gov.co

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Elaboro: Alejandra Rojas Fernandez - Referente de Jardines Suba. 
Revisó: Danny Figueroa Rodriguez-Abogado Subdirección Local de Integración Social de Suba 

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL